

ARGUMENTACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACIÓN VILLALAR

Sobre la base de que la Fundación ha tenido varias virtudes (consenso general en su creación, pluralidad en la composición de su Patronato y objetivos conseguidos en términos generales), parece oportuno considerar que es llegado el momento de que se inaugure una nueva fase en su historia.

Esta nueva fase no debe fundamentarse especialmente sobre el término “identidad de la Comunidad Autónoma”, pues el tiempo ha demostrado que esa identidad es muy heterogénea y contraproducente unificarla. Sí resulta adecuado insistir en algunas señas comunes, como la cultura (amplia en sus expresiones), el patrimonio (ancho como la Comunidad) y la lengua (con el debido respeto a otras hablas a las que se debe atender).

Dicho esto, lo más correcto puede ser reiniciar el nuevo tiempo sobre la base de aquello que no ha sido motivo de contestación en ningún sentido –las becas a la creación joven y los encuentros de creadores–, considerando que el trabajo de la Fundación habrá de ser sobre todo el de animar una seña de identidad futura para toda la Comunidad Autónoma sobre dichas bases. Es decir, el principal objetivo ha de ser crear comunidad hacia el futuro, no tanto desde el pasado.

Para ello nada mejor que atender al impulso del talento en todos los sentidos (creación artística, ciencia, investigación, innovación, desarrollo cultural...) como un eje definitorio de la Comunidad en las próximas décadas, algo que nos dotará de personalidad y diferenciará en el conjunto del Estado. Castilla y León habría de ser referencia en esa materia. Y también sería necesario que de alguna forma ese impulso dispusiera de una dimensión local, esto es, que a través del talento seamos capaces de encontrar soluciones para los desequilibrios territoriales y desigualdades que padecemos.

En tal sentido, no es descabellado proponer que sea la Fundación una especie de think tank sobre lo que hoy por hoy es uno de los lastres más severos de la Comunidad Autónoma: la despoblación y las brechas territoriales en todos sus panoramas y expresiones.

Por último, en el plano formal sería necesario así mismo modificar el Patronato de la Fundación en una doble vía. Por un lado, eliminando del mismo a quienes han perdido toda razón de serlo, como la representación de las cajas de ahorro, y ampliando la participación a otros ejemplos de asociacionismo social con fuerte implantación en el terreno, como las organizaciones agrarias. Por otro, dando entrada en el Patronato a figuras notables de nuestra trayectoria autonómica, como los ex presidentes o similar.

Noviembre de 2019